



## ESCUELA N°23 PRESBITERIANA

### PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO ACADEMIAS EXTRAESCOLARES

**AÑO 2023**

La academia es un espacio inserto dentro del marco curricular, orientado a colaborar en el fomento de habilidades que ciertos estudiantes ya poseen dentro de un campo temático, donde el desarrollo de ciertas capacidades son la centralidad de dicha instancia.

#### **Objetivo:**

El objetivo es la diversidad de actividades orientadas a estudiantes de los distintos ciclos educativos con el propósito que puedan explorar nuevos intereses y desarrollar habilidades y talentos en diversos ámbitos.

Se espera que este año algunas academias tengan un enfoque competitivo, entre ellas están fútbol y basquetbol, sin embargo, algunas academias participaran en competencias de manera interna en el colegio.

#### **¿A quién va dirigido?**

Estas academias están dirigidas de manera gratuita a todos aquellos y aquellas estudiantes, que se encuentren interesados y motivados por cierto saberes que competan a un área temática en particular.

#### **Perfil del estudiante:**

- Deben ser respetuosos, obedientes y seguir las instrucciones de los monitores.
- Demostrar buenas relaciones, buen trato con sus compañeras y compañeros.
- Desarrollar en el estudiante sus habilidades deportivas, artísticas y sociales que le permitan una mejor valoración de sí mismo y de los demás.
- Demostrar interés, predisposición y continuidad



### **Monitores:**

- Los monitores de cada una de las academias pasan previamente por un proceso de selección interno. Los procesos y resultados de las academias son evaluados semestralmente. Hay academias dictadas por monitores-docentes del colegio con competencias para realizar las actividades propuestas.
- En caso de deserción masiva de las academias, quedando estas con menos de 5 alumnos, se evaluarán las causantes y dentro de ellas podría estar la baja motivación por parte del monitor para con los alumnos. En tal caso, se evaluará la permanencia del monitor a cargo de la academia. Siendo los coordinadores quienes determinaran lo anterior.

### **Consideraciones Generales**

- Las academias serán impartidas dentro y fuera de la escuela presbiteriana en los lugares designados para su funcionamiento.
- En las actividades podrán participar sólo estudiantes de la escuela. No se admitirá a ninguna persona que no sea alumno(a) regular de la escuela presbiteriana y que no esté previamente identificado(a).
- Las academias se desarrollarán en el horario establecido, debiendo los estudiantes respetar el horario de inicio y término de las mismas.
- Una vez finalizado el horario de la academia los estudiantes deben retirarse y dirigirse a su hogar, no pueden quedarse en el establecimiento, ni en los recintos designados para las academias fuera del colegio.
- Los estudiantes que tengan actitudes inapropiadas o que falten a la disciplina o la sana convivencia, serán sacados de las academias y derivados a dirección de convivencia escolar, para activar el reglamento de convivencia escolar.
- Una vez iniciadas las academias y si se presentan más estudiantes de los cupos permitidos, se realizará una evaluación y el resto de estudiantes quedaran en lista de espera.
- Es obligación de los estudiantes llevar a cada clase sus implementos deportivos, según lo solicitado por cada academia.
- En caso de que un estudiante rompa algún implemento perteneciente al establecimiento. Sera el apoderado el que lo reponga por uno de características similares o pagando su costo monetario.



### **Consideraciones específicas de las academias**

- Estudiantes podrán participar de un máximo de dos academias. Lo anterior, respondiendo a los aforos de cada academia.
- Para inscribirse en las academias de su preferencia, el apoderado deberá ingresar al formulario, donde encontrará el listado de academias y seleccionar un máximo de 2 academias.
- Algunas academias tendrán cupo limitado, por lo que una vez compartido el formulario podrán ingresar e inscribirse hasta llenar los cupos. En el caso de la academia de natación son 22 cupos, por lo que quedaran los primeros 22 que ingresen.
- Si el estudiante falta 3 veces consecutivas a las academias se dará de baja, quedando su cupo disponible para otro(a) compañero(a).
- En caso de que el estudiante sufra algún accidente en una dependencia fuera del establecimiento en un contexto de actividad escolar. El apoderado podrá hacer uso del seguro escolar si así lo requiere. Cabe destacar que dicho seguro escolar funciona solamente en dependencias del hospital regional.

### **Rol del apoderado:**

- El apoderado debe relacionarse de forma respetuosa y oportuna con los Monitores.
- El apoderado deberá firmar un compromiso, donde el estudiante se compromete a participar en las academias desde el inicio hasta el término de estas.
- Si el estudiante falta a la academia el apoderado deberá justificar en inspección la inasistencia.
- Si el estudiante no quiere seguir participando en la academia, el apoderado deberá ir al colegio y avisar que va a retirar al alumno(a).
- Es responsabilidad del apoderado ir a dejar y a buscar al estudiante, según el día y horario que se realice la academia.
- El apoderado debe emplear los conductos regulares para dar respuesta a sus inquietudes y resolver situaciones.
- En caso de que un estudiante rompa algún implemento perteneciente al establecimiento. Será el apoderado el que lo reponga por uno de características similares o pagando su costo monetario.
- En caso de que el apoderado quiera presenciar las clases de alguna academia fuera del establecimiento. Puede hacerlo, sin embargo, no puede interferir el desarrollo de esta.
- Es responsabilidad del apoderado el apoyar, incentivar y promover la participación del alumno en la academia.



**Fechas de funcionamiento:**

Inscripciones: Desde el 29 de marzo al 2 de abril del 2023

Inicio de las Academias: Lunes 10 de abril 2023

Termino de las Academias: Se presupuesta dar cierra a las academias la última semana del mes de noviembre

Cualquier información que usted requiera, por favor contactarse con los coordinadores de las academias:

Profesora Katherine Toro correo [profesora.katherine@escuela23presbiteriana.com](mailto:profesora.katherine@escuela23presbiteriana.com)

Profesor Claudio Sagua correo [profesor.claudio@escuela23presbiteriana.com](mailto:profesor.claudio@escuela23presbiteriana.com)